



Contrato de compromiso solidario



El presente contrato se establece entre el alumno o la alumna

y su padre / madre / tutor/a

según los siguientes términos:

Compromiso del alumno, constatable por el IES Rosa Chacel al final de la segunda evaluación (calificaciones, faltas y amonestaciones)	Donación a Zerca y lejos comprometida por familia o tutores
	€
	€
	€
	€

Ambas partes se comprometen a hacer todo lo posible para que la donación al proyecto de hermanamiento entre el IES Rosa Chacel y la Escuela Infantil Ngom Ebae de Djoum (Camerún), gestionado por la ONGD Zerca y Lejos, se haga efectiva con arreglo a los términos de este contrato, y para que conste, lo firman en Colmenar Viejo, en diciembre de 2014

Firmado,

Padre, madre o tutor/a

Alumno o alumna

Devolver firmado al tutor o tutora del alumno

Estas donaciones se harán efectivas si y sólo si el alumno cumple con los compromisos establecidos. Un equipo de voluntarios del IES Rosa Chacel se pondrá en contacto con familias o tutores después de la segunda evaluación en el caso de que se cumpla alguna de las condiciones de este contrato. En ese momento se consensuará de manera personal la manera en que se hace efectivo el donativo (ingreso en cuenta, envío del dinero a través del alumno o alumna, etc.).